

*Acta  
25. Oct 2016  
Mauricio  
8 Nov*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA QUINTA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2016.**

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Octubre de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Quinta, preside el Sr. Presidente, Concejales Francisco Lucero Deglane, de acuerdo con el artículo 107 inciso 3 Ley 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. También se encuentra presente el Alcalde Sr. William Arévalo Cornejo. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez, Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

**1.- TABLA**

- **Entrega del Plan de Acción Municipal 2017, donde se contemplan: las orientaciones globales del municipio, el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017, Plan Anual de Inversión, Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Políticas de Recursos Humanos, los Programas a ejecutar, entre otros antecedentes. Lo anterior de acuerdo al art. 82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la ley N° 20.922 que modifica el texto legal antes señalado. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 12:11 horas, el Sr. Presidente abre la sesión. Se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Jorge Lucero González, Hijo Ilustre de la comuna. El Sr. Concejales Pedro Moreno trasmite las excusas de la Sra. Concejales Ana Cardoch quien tuvo que atender un inconveniente de último minuto en la ciudad de San Fernando.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

No hay

**4.- CORRESPONDENCIA**

No hay

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA**

No hay

**6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

No hay

**7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Puntos de la Tabla

- **Entrega del Plan de Acción Municipal 2017, donde se contemplan: las orientaciones globales del municipio, el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017, Plan Anual de Inversión, Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Políticas de Recursos Humanos, los Programas a ejecutar, entre otros antecedentes. Lo anterior de acuerdo al art. 82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la ley N° 20.922 que modifica el texto legal antes señalado. Expone: Don Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN.**

El Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN procede a dar a conocer algunos detalles importantes del Plan de Acción Municipal 2017, además señala que se trabajó con los funcionarios municipales y asesores externos. A continuación se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de una copia del documento. Finalmente señala que es una proyección responsable y realista, dentro de la próxima semana entregará la información a nivel de ítem.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que algunas fichas de gastos que no están firmadas por los Jefes, El Sr. Mauricio Rojas indica que en la página 25 están las firmas de los responsables.

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:21 horas.

8.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 7 de octubre 2016.